

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

Con fecha del 19 de noviembre de 2004, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes acuerdos:

"Crear el organismo descentralizado, así como la estructura orgánica y la definición de atribuciones de la Entidad Paramunicipal denominado -Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.- con personalidad jurídica y patrimonio propios para el cumplimiento de su objeto que consiste en promover y fomentar las condiciones que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica, social y personal de las mujeres; así como desarrollar e implementar programas de investigación, capacitación, difusión y asesoría para incorporar la perspectiva de género como política en los diferentes aspectos del ámbito municipal con el propósito de favorecer el avance de las mujeres".

b) Principales cambios en su estructura.

El Reglamento de Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, presentó reformas por las que se modificó el artículo 14, se renombró el antes Departamento de Relaciones Públicas, por el ahora Departamento de Comunicación Social y se añaden 3 fracciones (según el art. 15, fracc. VIII, IX y X), se renombró el antes Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Mujer, por el ahora Departamento de Capacitación y Empoderamiento de la Mujer, se elimina la fracción X, y se modifica la redacción de las fracciones IV, V, VII, VIII e IX (art. 18), se renombró el antes Departamento de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia, por el ahora Departamento de Atención Psicológica y se adhesiona la fracción XI (art. 19), se renombró el antes Departamento Institucional con Perspectiva de Género, por el ahora Departamento Interinstitucional y de Estudios de Género, se modifica la redacción de las fracciones IV, V, VII, IX y X, y se adhesiona la fracción XI (art. 20); se adhesionan el artículo 14 BIS (en el que se estipula y reconocen las facultades y obligaciones de la Auxiliar de Dirección) y artículo 21 (en el que se estipula y reconocen las facultades y obligaciones del Departamento de Trabajo Social). Se modifica la numeración de los capítulos, en el antes Capítulo IV. Del Régimen de Suplencias, por el ahora Capítulo VII. Del Régimen de Suplencias y si bien el artículo en contenido no se modifica, sí su numeración, pasando del art. 21 al art. 22. La versión actual de este documento fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, No. 33, de fecha 23 de mayo del 2025, Tomo CX, Índice.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C. trabaja bajo una única condición económica-financiera: Subsidio Municipal, el cual es otorgado por parte del Ayuntamiento de Tecate de manera mensual y sirve para el correcto funcionamiento y operatividad del mismo.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

"Promover y fomentar las condiciones que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica, social y personal de las mujeres; así como desarrollar e implementar programas de investigación, capacitación, difusión y asesoría para incorporar la perspectiva de género como política en los diferentes aspectos del ámbito municipal con el propósito de favorecer el avance de las mujeres"

b) Principal actividad.

"Promover y fomentar las condiciones que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica, social y personal de las mujeres; así como"

c) Ejercicio fiscal.

Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

Con fecha del 19 de noviembre de 2004, se publica en el Periódico Oficial del Estado el acuerdo que hace referencia a la personalidad jurídica del Instituto como "Organismo Público, descentralizado y municipal"

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

→ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de Sueldos y Salarios

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios
- Informar anualmente el Subsidio para el Empleo efectivamente entregado.

f) Estructura organizacional básica.

El IMMUJER cuenta con las siguientes UA para el desempeño de sus funciones:

- Junta de Gobierno
- La Dirección General
- El Comisario
- Además de los siguientes departamentos operativos
 - Departamento Administrativo
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Atención Psicológica
 - Departamento de Capacitación y Empoderamiento de la Mujer
 - Departamento Interinstitucional y de Estudios de Género
 - Departamento de Comunicación Social

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Principales informes claves que la administración utiliza para el manejo de la Entidad y para el control de proceso contable:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- f) Notas a los Estados Financieros
- g) Información Programática y Presupuestal

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se informará sobre:

- a) **Efectos de la Inflación en la Información Financiera**: Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se presentan, han sido determinados sobre valores históricos.
- b) **Propiedad y equipo**: Las adiciones de equipo se registran a su costo de adquisición. **A partir del 01 de enero de 2018** y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglamentación Secundaria del CONAC, la adquisición de activo **menor a 70 veces el valor de 1 UMA se considerará gasto y será sujeto a los controles internos correspondientes. Si excediese el importe equivalente a 70 UMAS**, se aplicará la depreciación según la normatividad aplicable.
- c) **Reconocimiento de Ingresos y Egresos**:
 - Los Ingresos para el sostenimiento del organismo son reconocidos y registrados sobre la base del Subsidio Municipal **devengado**, tal y como lo indican las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Los Egresos son reconocidos como gasto cuando se devengan; los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.
- d) **Obligaciones de Carácter Laboral**: Nos regimos principalmente bajo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según lo estipulado en el artículo 123, Apartado B, así como en la Ley Federal del
- e) **Provisiones**: objetivo de su creación, monto y plazo.
- f) **Reservas**: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) **Cambios en políticas contables y corrección de errores** junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- h) **Reclasificaciones**: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- i) **Depuración y cancelación de saldos**.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) **Tipo de cambio**.
Se informa el Tipo de Cambio, en caso de ser necesario; sin embargo se hace de su conocimiento que esta Paramunicipal sólo opera con recursos en Moneda Nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	4,262,379.34	2,739,855.51	2,752,729.31	\$ 4,249,505.54	-\$ 12,873.80
Activo Circulante	\$ 4,217,975.81	\$ 2,722,642.92	\$ 2,752,729.31	\$ 4,187,889.42	-\$ 30,086.39
Efectivo y Equivalentes	\$ 148,777.17	\$ 1,363,322.06	\$ 1,389,407.25	\$ 122,691.98	-\$ 26,085.19
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 4,069,198.64	\$ 1,359,320.86	\$ 1,363,322.06	\$ 4,065,197.44	-\$ 4,001.20
Activo No Circulante	\$ 44,403.53	\$ 17,212.59	-	\$ 61,616.12	\$ 17,212.59
Bienes Muebles	\$ 39,403.53	\$ 17,212.59	-	\$ 56,616.12	\$ 17,212.59

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
El ingreso efectivamente recaudado del 01 de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2025 es de \$1,297,647.86 m.n. (Un millón doscientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete 86/100)
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Denominación de las Deudas	Moneda de	Institución o País	Saldo inicial del	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA				
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$ 2,661,260.25	\$ 2,536,579.77
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			\$ 2,661,260.25	\$ 2,536,579.77

11. Calificaciones otorgadas

No aplica

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

No aplica

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

No aplica

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que

16. Partes Relacionadas

No aplica

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

No aplica

- 1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	0

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
------------------------------------	--------	--

Ingresos de Gestión **No aplica**

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,359,320.86
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,359,320.86
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	\$ 1,359,320.86

Otros Ingresos y Beneficios **No aplica**

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,104,424.92
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	\$ 1,104,424.92

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 785,136.53	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y	\$ 0.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 0.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 0.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ 0.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Materiales y Suministros	\$ 57,590.59
Servicios Generales	\$ 85,248.15
Suma	\$ 142,838.74

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas **No aplica**

Concepto	Importe
	\$ -

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Suma	\$ -

Participaciones y Aportaciones **No aplica**

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública **No aplica**

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias **No aplica**

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública **No aplica**

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ -	\$ 500.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 122,691.98	\$ 148,277.17
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AD	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$ 122,691.98	\$ 148,777.17

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Caja Recaudadora Tecate	\$ -
Suma	\$ -

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banorte SA (1095721777)	\$ 122,691.98
Santander (92000548147)	\$ -
	\$ -
Suma	\$ 122,691.98

Inversiones Temporales **No aplica**

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica **No aplica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 4,003,524.44	\$ 4,069,198.64
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ -	\$ -
Suma	\$ 4,003,524.44	\$ 4,069,198.64

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo **No aplica**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	\$ -	\$ -
Suma	\$ -	\$ -

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo **No aplica**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo **No aplica**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo **No aplica**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Inventarios **No aplica**

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes **No aplica**

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras **No aplica**

- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 34,985.53	\$ 34,026.53
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 9,814.63	\$ 9,814.63
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 8,415.88	\$ 8,415.88
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (COMPRA DE 2 TELEFONOS PARA OFICINA POR \$959.00 EL 17 DE JUNIO DE 2025)	\$ 16,755.02	\$ 15,796.02
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 16,253.59	\$ -
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (COMPRA REALIZADA EL 04 DE ABRIL DEL 2025)	\$ 16,253.59	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 5,377.00	\$ 5,377.00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	\$ 5,377.00	\$ 5,377.00
Total BIENES MUEBLES	\$ 56,616.12	\$ 39,403.53

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

No aplica

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST	0	0

Depreciaciones

No aplica

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	0	0

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS (SAACG.NET)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00

Activo Diferido

No aplica

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

No aplica

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	0	0

• **Estimaciones y Deterioros**

No aplica

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

No aplica

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes **No aplica**

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

NOMBRE	SUELDO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACION	TOTAL
Cristian Gpe. Valdivia Rodriguez	\$ 11,961.16	\$ 1,615.11	\$ 24,411.15	\$ 51,402.55	\$ -	\$ 89,389.97
Grecia Evelyn Pérez Briseño	\$ 1,774.44	\$ 6,599.05	\$ 975.94	\$ 16,277.65	\$ -	\$ 25,627.08
Nerssy Cecilia Alvarez Ramirez	\$ -	\$ 20,211.66	\$ -	\$ 7,243.82	\$ -	\$ 27,455.48
Diana Fernanda Vega Bernal	\$ 6,336.54	\$ 13,894.37	\$ 3,485.10	\$ 22,965.54	\$ -	\$ 46,681.55
Esmeralda López Navarro	\$ 3,126.97	\$ 13,274.88	\$ 1,719.83	\$ -	\$ -	\$ 18,121.68
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 23,199.11	\$ 55,595.07	\$ 30,592.02	\$ 97,889.56	\$ -	207,275.76

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
José Manuel Tamayo Ortiz (GAMI)	\$ 325.94
Mayra Guadalupe Vázquez Padilla	\$ 959.00
Suma	\$ 1,284.94

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración** **No aplica**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo **No aplica**

Concepto	2025	2024
Total	\$ -	\$ -

Pasivos Diferidos a Largo Plazo **No aplica**

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Retenciones y Contribuciones por pagar

Concepto	
ISR retenciones por salarios	\$ 717,021.61
ISR RET ASIMILADOS A SALARIOS	\$ 26,998.80
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	\$ 17,485.00
Retenciones de I.S.R. Serv. Prof. 10%Ret. Honorarios	\$ 16,948.00
2% Sobre Nomina	\$ 116,798.13

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	\$	65,296.42
Total	\$	960,547.96

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo No aplica

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo No aplica

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• **Otros Pasivos** No aplica

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$ 4,810.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (2024)	\$ 1,596,384.51
Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (2025)	\$ 111,731.26
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$ -
TOTAL	\$ 1,712,925.77

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
Efectivo	\$ -	\$ 500.00
Bancos/Tesorería	\$ 122,691.98	\$ 148,277.17
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	\$ 122,691.98	\$ 148,777.17

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación. No aplica

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-\$ 9,831.60	-\$ 30,992.66

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 1,359,320.86
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
4. Total de Ingresos Contables	\$ 1,359,320.86
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 1,264,802.19
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 75,129.12
2.2 Materiales y Suministros	\$ 57,916.53
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 959.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 16,253.59
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 57,916.53
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$ 57,916.53
4. Total de Ingresos Contables	\$ 1,247,589.60

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cuentas de Orden Contables

Valores	No aplica
Emisión de obligaciones	No aplica
Avales y garantías	No aplica
Juicios	No aplica
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	No aplica
Bienes concesionados o en comodato	No aplica

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 4,100,900.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 2,741,579.14
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 1,359,320.86 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 1,297,647.86

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 4,100,900.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 3,419,807.27
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,754.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 1,264,802.19
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 1,263,517.25
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 1,263,517.25
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 1,263,517.25

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZO

L.D. MARIANA MENA OROZCO
DIRECTORA GENERAL DEL IMMUJER

ELABORO

L.A.P. y C.P. LUZ MICHELL MORENO RAMOS
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO